## Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00526702- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

## CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 11, en el sentido de que se designe interinamente a la profesora Sandra Inés Marchesini (legajo 52468);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 15 y en el orden 20 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Designar interinamente a la profesora Sandra Inés Marchesini (legajo 52468), en el dictado de cinco (5) horas cátedra de la unidad curricular Biología (código 318), desde el 16/10/2023 y hasta el 29/02/2024, caducando la designación si las horas son provistas por concurso.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> El personal mencionado en el artículo 1°, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

<u>ARTÍCULO 3°.-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf